

LEY
DE
PRESUPUESTO
DEL
Congreso Nacional
Para el año 1931



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA NACIONAL
SAN DIEGO 67

1931

Ley de Presupuesto

Del

Congreso Nacional

PARA EL AÑO 1931

PARTIDA	CAPÍTULO	ÍTEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES POR
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1931
				PARA 1931	EN 1930	EN 1929	
			SENADO				
			(Ley N.º 4,254, de 17 de Ene. de 1928; Ley N.º 4,430, de 3 de Oct. de 1928; Ley N.º 4,692, de 19 de Nov. de 1929; y Ley N.º 4,854, de 27 de Jun. de 1930).				
02	01	01	Sueldos fijos				903,488
			Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
			Secretario	40,000	1	40,000	
			Prosecretario y Tesorero	36,000	1	36,000	
			Secretario de Comisiones	35,500	1	35,500	
			Redactor Jefe de la Redacción	37,428	1	37,428	
			Prosecretarios de Comisiones	30,000	3	90,000	
			Redactores 2.os	30,931	2	61,862	
			Redactores 3.os	27,931	2	55,862	
			Oficial Mayor (1), Taquígrafos				
			1.os (3)	21,000	4	84,000	
			Taquígrafos 2.os	19,500	3	58,500	
			Oficial de Partes (1) (*), Archivero (1) (*), Taquígrafos 3os. (3)	18,000	5	90,000	
			Oficial 1.º de la Redacción	16,773	1	16,773	
			Oficiales 1.os (2), Taquígrafos auxiliares (2), Edecán (1)	15,000	5	75,000	
			Oficial 2.º de la Redacción	14,182	1	14,182	
			Oficiales 2.os (2), Oficial de Sala Jefe (1)	13,000	3	39,000	
			Mayordomo	12,000	1	12,000	
			Económico	9,600	1	9,600	
			Electricista	8,400	1	8,400	
			Telefonista	7,200	1	7,200	
			Porteros 1.os	6,900	5	34,500	
			Porteros 2.os de la Redacción	6,481	1	6,481	
			Porteros 2.os (4), Sargento (1)	6,000	5	30,000	
			Guardianes	5,400	10	54,000	
			Ascensorista (1), Lavandera (1)	3,600	2	7,200	
			Totales		60	903,488	872,700

* (Cuando vaque cualquiera de estos puestos, se refundirán en uno solo con el mismo sueldo (Art. 2.º de la ley N.º 4,254).

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1931
				PARA 1931	EN 1930	EN 1929	\$
02	01	03	Dieta parlamentaria				1,080,000
			Designación	Dieta unitaria	N.º de Senad.		
			Senadores	24,000	45	1,080,000	
			Totales		45	1,080,000	1,080,000
02	01	04	Gastos variables				333,300
			g) Materiales y artículos de consumo			8,000	
			Para pago de gas, barnices, etc.	8,000			
			i-1) Rancho y alimentación			65,000	
			Para gastos de comedor	65,000			
			i-3) Vestuario y equipo			5,000	
			Vestuario para los porteros e individuos de la Guardia	5,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			110,000	
			Para la publicación del Boletín de Sesiones y para las demás impresiones de la Cámara	110,000			
			k) Gastos generales			100,000	
			Para calefacción, luz, agua, cablegramas, artículos de escritorio, movilización en la ciudad y otros gastos menores	100,000			
			l) Conservación y reparaciones			33,300	
			1) Para gastos de conservación y aseo del edificio del Congreso	30,000			
			2) Para arreglo y limpieza de las máquinas de escribir	3,300			
			v) Varios e imprevistos			2,000	
			Para gastos diversos	2,000			
			w) Adquisiciones			10,000	
			Para comprar muebles, alfombras, artículos eléctricos, etc.	10,000			
			Totales	333,300		423,356	

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES POR
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1931
				PARA 1931	EN 1930	EN 1929	\$
			CAMARA DE DIPUTADOS				
			(Ley N.o 4,430, de 3 de Oct. de 1928).				
02	02	01	Sueldos fijos				1,174,600
			Designación	Sueldo unitario	N.o Empl.		
			Secretario	40,000	1	40,000	
			Redactor 1.o Jefe de la Redacción	37,428	1	37,428	
			Prosecretario y Tesorero ..	36,000	1	36,000	
			Secretario de Comisiones ..	35,500	1	35,500	
			Redactores 2.os	30,931	2	61,862	
			Prosecretarios de Comisiones	30,000	3	90,000	
			Redactores 3.os	27,931	3	83,793	
			Administrador de los servicios internos y contador de la Cámara	27,000	1	27,000	
			Oficial Maydr (1), Taquígrafos 1.os (4)	21,000	5	105,000	
			Taquígrafos 2.os	19,500	4	78,000	
			Oficial de Partes (1), Archivero (1), Taquígrafos 3.os (4)	18,000	6	108,000	
			Oficial 1.o de la Redacción	16,773	1	16,773	
			Oficiales 1.os	15,000	2	30,000	
			Oficial 2.o de la Redacción	14,182	1	14,182	
			Oficiales 2.os	13,000	2	26,000	
			Mayordomo 1.o (1), Jefe de la Guardia (1)	12,000	2	24,000	
			Oficial 3.o (1), Jefe de Oficiales de Sala (1)	10,000	2	20,000	
			Mayordomo 2.o (1), Economista (1)	9,600	2	19,200	
			Electricista	8,400	1	8,400	
			Telefonista del Congreso ..	7,200	1	7,200	
			Porteros 1.os	6,600	4	26,400	
			Porteros 2.os de la Redacción	6,481	2	12,962	
			Porteros 2.os (2), Jardinero 1.o (1), Sargentos 1.os (2)	6,000	5	30,000	
			Oficiales de Sala	5,700	6	34,200	
			Guardianes	5,400	20	108,000	
			Mozos de comedor	5,100	7	35,700	
			Director de los jardines ..	5,000	1	5,000	
			Lavandera (1), Jardinero 2.o (1)	4,800	2	9,600	
			Ayudantes (4), Jardineros 3.os (4)	4,200	8	33,600	
			Ascensorista (1), Mozos de lavatorio (2)	3,600	3	10,800	
			Totales		100	1,174,600	1,174,600

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES POR		
			DETALLE			PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1931
						PARA 1931	EN 1930	EN 1929	\$
02	02	03	Dieta Parlamentaria						3.192,000
			Designación	Dieta unitaria	N.º Dip.				
			Diputados	24,000	133	3.192,000	3.168,000		
			Totales		133	3.192,000	3.168,000		
02	02	04	Gastos Variables						631,000
			a) Personal a contrata			15,000			
			Un ayudante del administrador	4,200					
			Dos ordenanzas con \$ 3,600 cada uno	7,200					
			Una Telefonista ayudante ..	3,600					
			i-1) Rancho y alimentación			170,000			
			Para atender los gastos de comedor	170,000					
			i-3) Vestuario y equipo			30,000			
			Para uniformes y calzado para el personal de la Guardia y vestuario para los mayordomos, oficiales de Sala y porteros	30,000					
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			200,000			
			Para el Boletín, el Diario de Sesiones y demás publicaciones de la Secretaría, debiendo hacerse los respectivos contratos por la Comisión de Policía Interior ..	200,000					
			k) Gastos generales			174,000			
			1) Para gastos generales a cargo de la Secretaría de la Cámara	170,000					
			2) Para plantas, tierra, abonos y otros efectos del jardín del Congreso	4,000					
			v) Varios e imprevistos			10,000			
			Para gastos imprevistos	10,000					
			x) Subvenciones			7,000			
			Para pagar la cuota del Congreso de Chile a la Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio y al Instituto Internacional de Comercio de Bruselas..	7,000					

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR		
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1931	
				PARA 1931	EN 1930	EN 1929		\$
02	02	04	z) Construcciones	25,000				
			Para efectuar diversas transformaciones en las oficinas y dependencias de la Cámara de Diputados	25,000				
			Totales	631,000	691,000			
			BIBLIOTECA DEL CONGRESO					
			(Ley No. 4,739, de 20 de Dic. de 1929).					
02	03	01	Sueldos fijos					106,200
			Designación	Sueldo unitario	N. o Empl.			
			Bibliotecario, Jefe de la Oficina	30,000	1	30,000		
			Jefe Sección Ciencias Sociales (Abogado)	20,000	1	20,000		
			Subjefe Sección General	18,000	1	18,000		
			Oficial	13,000	1	13,000		
			Mayordomo, encargado de la Sección Canje y Encuadernación	9,600	1	9,600		
			Dactilógrafo	7,200	1	7,200		
			Portero auxiliar	4,800	1	4,800		
			Ascensorista	3,600	1	3,600		
			Totales		8	106,200	56,900	
02	03	04	Gastos Variables					46,000
			a) Personal a contrata			6,000		
			1 Dactilógrafo	6,000				
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			30,000		
			Para el fomento de la Biblioteca	30,000				
			k) Gastos generales			10,000		
			Para luz y otros gastos menores	10,000				
			Totales			46,000	65,400	

**RESUMEN POR CAPITULOS E ITEM DE LOS GASTOS DEL CONGRESO NACIONAL QUE SE CONSULTAN
PARA EL AÑO 1931 Y COMPARACION CON LOS TOTALES DE LOS MISMOS CONSULTADOS EN
EL AÑO 1930**

Partida	Capitulos	DETALLE	ITEM			TOTALES	
			01 Sueldos fijos	03 Dieta Parla- mentaria	04 Gastos Va- riables	1930	1931
02	01	Senado	903,488	1.080,000	333,300	2.376,056	2.316,788
02	02	Cámara de Diputados	1.174,600	3.192,000	631,000	5.033,600	4.997,600
02	03	Biblioteca del Congreso	106,200	46,000	122,300	152,200
		Totales	2.184,288	4.272,000	1.010,300	7.531,956	7.466,588

RESUMEN POR CAPITULOS, ITEMS Y CONCEPTOS DE INVERSION DE LOS GASTOS DEL CONGRESO NACIONAL QUE SE CONSULTAN PARA EL AÑO 1931 Y COMPARACION CON LOS TOTALES DE LOS MISMOS CONSULTADOS EN EL AÑO 1930

Items	CONCEPTOS DE INVERSION	CAPITULOS			TOTALES	
		01 Senado	02 Cámara de Diputados	03 Biblioteca del Congreso	1930	1931
01	Sueldos fijos	903,488	1,174,600	106,200	2,104,200	2,184,288
03	Dieta parlamentaria	1,080,000	3,192,000	2,248,000	4,272,000
04	Gastos variables	333,300	631,000	46,000	1,179,756	1,010,300
	a) Personal a contrata	15,000	6,000	15,888	21,000
	g) Materiales y artículos de consumo	8,000	5,000	8,000
	i-1) Rancho y alimentación	65,000	170,000	235,000
	i-3) Vestuario y equipo	5,000	30,000	100,000	35,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	110,000	200,000	30,000	337,000	340,000
	k) Gastos generales	100,000	174,000	10,000	500,000	284,000
	l) Conservación y reparaciones	33,300	50,000	33,300
	v) Varios e imprevistos	2,000	10,000	35,400	12,000
	w) Adquisiciones	10,000	20,500	10,000
	x) Subvenciones	7,000	7,000
	z) Construcciones	25,000	50,000	25,000
	Otros gastos consultados para 1930 y no para 1931	65,968
	Totales	2,316,788	4,997,600	152,200	7,531,956	7,466,588